

La comprensión como fuerza personal constitutiva en el proceso histórico

Pedro A. Reyes Linares, S.J.
*Centro de Derechos Humanos Laborales
Mexico City, Mexico*

Abstract

This article intends a redefinition of the understanding in the mark that the conception of "Historical Reality" proposes, which Ignacio Ellacuría has deduced from Zubiri's work. This redefinition allows us to show clearly the consequences of Zubiri's noology (which defines human intellection in all its unfolding as understanding) for the radical historicity of the intelligence, its character of force and power in history, and what this implies as a basic condition of an educational proposal.

Resumen

Se propone una redefinición de la comprensión en el marco que propone la concepción de "Realidad Histórica," que Ignacio Ellacuría ha deducido de la propuesta zubiriana. Dicha redefinición permite mostrar claramente las consecuencias que tiene la propuesta noológica de Zubiri (que define la intelección humana en todo su despliegue como comprensión) en cuanto a la historicidad radical de la inteligencia, su carácter de fuerza y poder en la historia, y lo que esto implica como condición básica de una propuesta educativa.

Introducción

Pretendo con este trabajo hacer un recuento del aspecto intelectual de la conformación, puesto que en él es que formalmente podemos hablar de la apertura a la realidad en cuanto realidad y desde él es que constituye a las demás notas de la esencia humana como notas en la realidad, es decir de la comprensión, pero ahora desde lo que apunta la comprensión de la realidad como realidad histórica. De esta manera podemos obtener ciertas luces para plantear el problema de la conformación humana en términos históricos que pueda favorecer el tratamiento de los problemas históricos concretos que pudieran presentarse en las diversas sociedades.

Para poder dar seguimiento, entonces, a este problema habrá que caracterizar primero la índole de proceso que es la

comprensión, para atender en ella a la naturaleza propia de su acto. Desde ésta será posible avanzar a comprender la realidad que la comprensión comprende y cómo la calificación que la historia da a esta realidad como realidad histórica conforma a la comprensión y en qué niveles de su realidad. Ya ubicado así el "efecto" de la realidad histórica en la comprensión habrá que investigar si la comprensión misma no puede ser ubicada también en la historia y de qué manera, finalmente para concluir explicando a la comprensión en el mismo proceso de capacitación en que consiste últimamente la historia.

I. La comprensión como proceso.

La comprensión es el nombre que Zubiri da al acto de intelección en todo su despliegue. En este término se quiere caracterizar lo que queda en la intelección no como algo que ha pasado en los tres mo-

dos (primordial y ulteriores) de la intelección, sino que refiere al proceso mismo en todo su despliegue. De manera que se comprende la realidad en sus notas y como realidad, pero al abarcar también este segundo aspecto (como realidad) abierta siempre a enriquecimiento futuro por la vía de la estructuración en el logos y la razón. La realidad queda como realidad desde el modo primordial de la aprehensión, pero su mismo “quedar” lanza a la intelección a una diferenciación y estructuración de las notas de la realidad en que pueda conocerse la realidad de lo sentido en la realidad. La comprensión no es producto final sino despliegue del proceso que abarca la totalidad activa del mismo.

La comprensión podría entenderse, por tanto, como la actualización de lo real en la inteligencia en todo su despliegue. La constituye en este entendido el *hacia* como momento formal que dirige el despliegue, la estructuración que va formando figuras libres de la realidad comprendida y la incorporación de dichas figuras a la realidad misma que se siente para conformarse con ella en la realidad. Es en esta conformación donde el “saber y la realidad son congéneres” (IRE 10). Pero esta actualización no puede entenderse como una mera construcción libre sino que la realidad actualizada se ratifica en la inteligencia que la actualiza como verdad de la realidad sentida, y en esa verdad va dando verdad a la construcción en que se va comprendiendo la realidad misma. Es, entonces, un proceso en donde la verdad dirige todos los momentos del mismo con diferentes modos de dar verdad: ratificación, veridictación, verificación. Y en cada uno de esos modos con diferentes grados de libertad de la misma construcción respecto de la realidad verdadera de lo inteligido.

Como lo que comprende la inteligencia es realidad, y queda como realidad en ella, por la habitud radical de la persona humana, este momento de realidad es el que fuerza a la comprensión a realizarse como tal. La comprensión comprende la realidad apoyada en la fuerza que le da la

misma realidad. Y esta fuerza es la fuerza de la realidad en cuanto realidad, en cuanto carece de mediación estímulo-institiva que module la aprehensión de la realidad (aprehendiéndola como mero estímulo y signo de respuesta) para provocar una respuesta prefijada (que puede ser realización de la sustantividad que la siente o su muerte). Así se determina la realización de la comprensión en la realidad como realización libre. Puesto que la comprensión no cuenta con un paquete de instintos (de esquemas prefijados de respuesta) que le permitan manejarse ante la realidad como mero signo de respuesta, la actualización de la realidad en ella queda “desnuda” de tales “ayudas”, quedando como mera “realidad”. Esta actualización de la realidad como realidad es la que exige la comprensión como una nueva manera de conformarse en la realidad, diferente a la establecida dinámicamente con los otros sentientes. Es la carencia de la intelección humana lo que la constituye como posibilidad de enriquecimiento no predeterminado por la consecución de la respuesta. En ella es que se construyen las posibilidades de la comprensión. La comprensión es realización libre de la inteligencia, en el proceso de conformación libre de la persona, en las posibilidades actualizadas de la misma realidad.

Pero hay que analizar aún los modos en que se realiza libremente la comprensión, porque si bien la habitud radical la libera definitivamente de la prefijación de una respuesta, esto no elimina el otro carácter de incorporación que constituye también a la comprensión. Si bien hemos hablado ya de realización libre, ésta se da solamente en las posibilidades que da la misma realidad. Es la realidad la que, según su propia índole, apodera a la comprensión de posibilidades para realizarse libremente en ella; y esta retención de la comprensión en la realidad es lo que permite la realización de la comprensión como aspecto de la conformación personal. La comprensión solamente se realiza verdaderamente cuando es incorporación de la estructura inteligida en la realidad

misma. Y en este sentido se realiza plenamente como “hacerse cargo de la realidad” (SH 69), como probación de la capacidad de la realidad, en cada acción humana, de acoger y dar realidad a un proyecto humano. Es el modo en que la estructuración es verificada por la misma realidad. Y esto no es opcional en la comprensión, es su misma esencia. Si Zubiri ha afirmado que la esencia de la razón es la libertad, habría que decirse ahora que la esencia de la comprensión es la incorporación real de lo inteligido como realidad. Y esta incorporación de realidad en la realidad constituye el mundo en que la comprensión se realiza y que la sustenta como realidad. Es el ámbito de realización de la comprensión que la dota del poder de comprender realidad. Es “la realidad” a la que aludimos cuando hablamos de la intelección de algo “en la realidad”. Y la realidad se va actualizando en la incorporación que es esencia de la comprensión.

La libertad no es entendida entonces como mera liberación de los constreñimientos de lo real, para lanzarse a figurar modos regulativos que pudieran aproximarse a develar las posibilidades de la realidad (en principio siempre oculta y en enigma), como en las propuestas kantianas. La libertad nace del mismo apoderamiento que la realidad hace de la comprensión, dotándola para figurar libremente lo real y ordenándola, por la fuerza de la realidad que le da o le quita verdad a la figura, a la incorporación de la figura en lo real. Ahí la comprensión es modulada en su libre realización. Y esos modos son los que van a ir determinando el nivel de despliegue que alcanza la comprensión, y el nivel por tanto de dinamismo conformante que puede estar viviendo la persona humana en cuestión. Las figuras, finalmente, serán modulaciones en que puede realizarse la incorporación de realidad en la realidad que van trazando el camino de actualización de la realidad personal en la realidad. Así es como el hombre y la mujer van construyendo su ser. Esta estructuración compleja es la que va definiendo el

dinamismo en que la persona consiste y en que se hace dueña de su propio ser.

II. La realidad que se comprende: la realidad histórica.

Es desde el último párrafo escrito que se puede apuntar ya la importancia de considerar la interpretación de Ellacuría sobre la realidad como realidad histórica al tratar el problema de la comprensión humana, sobre todo si se espera apuntar con ello a una cierta orientación en problemas concretos, por ejemplo, el problema de la educación. Podría decirse que la realidad histórica es meramente la realidad que vamos construyendo los seres humanos en el paso del tiempo, y que el objeto de la comprensión debería ser meramente la realidad sin adjetivos. Parecería que se objetaba a la interpretación de Ellacuría olvidar que la realidad es en principio un momento en las cosas reales (su momento de realidad) y convertirla en un ámbito de cosas reales en donde nos instalamos como realidad comprensiva. Si Ellacuría hiciera esto sería ciertamente una tergiversación de lo propuesto por Zubiri que rechazó siempre esa concepción de la realidad como mero ámbito. Pero habrá que analizar si esto es así, o si la realidad histórica de Ellacuría no es, más bien, una cualificación de ese momento de realidad en las cosas reales en su respectividad a las personas humanas que, por tanto, puede constituirse en el objeto fundamental de la comprensión, en cuanto ésta es humana.

Cuando Ellacuría va caracterizando la realidad histórica lo hace atendiendo primero a sus componentes. Se trata de una explicación estructural y talitativa de la historia con la que puede desembocar, al final del libro, en un tratamiento de la estructura en cuanto realidad y en su dinamismo. Pero es, precisamente, en esta última parte donde puede encontrarse más una justa comprensión de la realidad histórica no como ámbito sino como momento de realidad en las cosas reales.¹ Las cosas reales por su momento de realidad

son dinámicas y van siendo reales en ese dinamismo; en su dar de sí. Cada cosa da de sí su propia realidad en la estructura propia de su unidad sistémica y eso hace que el dinamismo vaya siendo propio y diferente respecto de cualquier otra realidad.² Pero en esa propiedad y diferencia se establece un nivel de respectividad de toda cosa real con toda otra realidad, que constituye también su propia realidad en algún nivel. Si ese nivel no involucra más que a la realidad en una *variación*, la constitución de realidad se limitará a sus notas adventicias que dependen de las posibilidades del dinamismo de la cosa real que la mantiene siendo tal cosa en sí misma. Si, por el contrario, involucra a la realidad en toda su constitución, habrá que determinarse no meramente un cambio sino una *alteración* que puede ser más o menos integrada en el sistema de lo real, de acuerdo a los niveles de constitución interna que alcance a involucrar la respectividad con la otra realidad. Así puede crearse realidad en cuanto se crean sistemas más complejos que integran las alteraciones, de manera que cambian para no cambiar. Es el dinamismo de la *mismidad*.

El momento de realidad en las cosas es pues este dar de sí su propia realidad, en todas sus notas. De este modo puede decirse que lo real es real fundado en su momento de realidad que, estando en lo real, no es exactamente lo real talitativamente considerado.³ El momento de realidad es más que lo real y es lo que constituye a la realidad en cuanto realidad. Y es “más”, en cuanto *de suyo* lo real queda constituido como poderosidad sobre las otras cosas reales.⁴ Como poder en lo otro, es que lo real queda constituido como estructura de realidad. Lo que se constituye, pues, no es meramente cada realidad sino la realidad en su totalidad y como estructura dinámica. Esta realidad constituida guarda una unidad de respectividad por el dinamismo intrínseco de la realidad que sostiene toda cosa real. Y cada cosa real es momento, por tanto, de la realidad, en cuanto en ellas (en todas sus notas) se realiza dinámicamente la realidad como

realidad. La realidad no puede ser meramente ámbito sino que es momento real en las cosas reales, su momento de poder real, siendo en ellas “más” que ellas, sí abre un ámbito de posibilidades de realización en que la realidad va siendo más que lo hasta ahora es. Este ámbito en que la realidad se va realizando es precisamente el ámbito en que se va creando nueva realidad. Y este ámbito de posibilidades es lo que constituye la historia. Pero tenemos todavía que precisar algunas cosas respecto de la realidad característica de la persona para dar este paso.

Crear nueva realidad no puede ser entendido meramente como crear nuevas cosas reales. Esto podría entenderse como una mera reestructuración de la realidad en nuevas estructuras de notas, pero no como creación de nuevas formas de realidad. Hay nuevas formas de realidad cuando no se reestructura meramente la configuración de las notas sino que hay nuevos dinamismos que modifican el dinamismo fundamental de la realidad y le confieren una nueva manera de ser realidad como realidad.⁵ Así pues, el paso de lo no vivo a la vida, representa una nueva forma de realidad que da de sí un dinamismo nuevo que consiste en internalizar en el dinamismo las alteraciones y reconstituirse como sistema en ellas. Este dinamismo va dando de sí realidad en nuevas estructuras que integran a las no vivas como medio de las vivas.⁶ No es meramente una respectividad extrínseca la que se establece entre el ser vivo y su medio, sino una respectividad que lo constituye como realidad. El ser vivo es una integración de la realidad como medio de su realización. Se ha constituido así una nueva forma de realidad y en ella toda la realidad se libera y conforma en una nueva estructura: la estructura del medio. El medio es liberación de la realidad de sus propios mecanismos como realidad no viva, y ampliación del ámbito de lo realizable (de nuevos mecanismos, nuevas fuerzas, nuevas estructuras, etc.) en la realidad.⁷

Y hay otro dinamismo que emerge del de la vida y que nos interesa particular-

mente para nuestro problema: el dinamismo de la suidad por el que se define la personalización. La vida va proveyendo nuevas posibilidades al marcar en su dinamismo un ámbito real de realizables. Pero en este ámbito el mismo dinamismo de la realidad, de la realidad viva ya (que no se refiere sólo a los seres vivos sino también a su medio y en las diversidades propias de éste), surge por liberación un nuevo dinamismo que no solamente integra las alteraciones sino que se suspende en ellas para determinar la propia realización en la alteración. De este modo no concluye su actividad en las estructuras ya *sidas*, sino que queda inexorablemente lanzado a concluirse a sí misma como realidad por medio de una acción no prefijada.⁸ Cada acción humana se realiza necesariamente en esta nueva forma de dinamismo que Ellacuría llama, con Zubiri, suidad. Como ejemplo primordial, una de estas acciones por las que el dinamismo vivo integra las alteraciones del medio es lo que llamamos *sentir*. Ser afectado en modo sentiente es una alteración integrada de tal modo que puede determinarse una respuesta, es decir una manera de realizar la propia realidad en alteración. Las respuestas podían variar de acuerdo a una serie de prefijaciones (que llamamos instintos) de la realidad ante los estímulos que sentía. Pero cada una de estas respuestas quedaba incorporada en la realidad sentiente en una estructura precisa y limitada, que exigía el desarrollo de nuevas formas de realidad sentiente que se conformaran a ese paquete de respuestas. Sin embargo, hay vivientes que ya no tienen ese paquete de instintos capaz de integrar eficazmente toda la riqueza de los estímulos que siente. En cuanto estos vivientes viven, podemos distinguir que se ha dado un nuevo dinamismo.

En este nuevo dinamismo el estímulo queda “desnudo” de signos de respuesta, y con toda su riqueza sin codificación que le haga instintivamente manejable. Es decir, el estímulo queda en el sentir con una “forma” nueva de quedar, no codificado para responder instintivamente, sino con

una riqueza incontrolable que se impone con su propia fuerza. Se trata, dice Zubiri y lo sigue Ellacuría, de una formalidad nueva. Una nueva manera de quedar el estímulo en el sentir que constituye al sentir en intelección. Y esto no porque el estímulo haya cambiado, sino porque el dinamismo vivo es otro respecto del dinamismo animal, hay otra realidad, la realidad que es dinamismo de personalización. Cuando Ellacuría caracteriza la componente personal de la historia caracteriza precisamente este dinamismo de personalización, que consiste fundamentalmente en determinar desde sí mismo la realización posible en la realidad alterada.⁹ Es por ello que la personalización se caracteriza por la posesión libre de la realidad. Y esta libre posesión se realiza por la comprensión, en cuanto es aprehensión de realidad que se despliega en estructuración e incorporación de realidad, y por la volición, en cuanto es determinación, posesión y fruición de realidad. En ella también los sentimientos juegan una posición fundamental pero, a mi modo de ver, medial, en cuanto son el estado de la realidad, en el cual intelige y quiere, modulando ambos actos.¹⁰

Este dinamismo del viviente humano es realidad abierta a hacerse realidad, que se apoya en la realidad que ya es, en subtensión dinámica. La realidad es, pues, posibilidad de su propia realización futura, sin que dicha realización sea extraña a lo que fue sino que queda en como momento de esa misma realidad. Así se establece por la subtensión dinámica de la realización humana, una unidad estricta de realidad. Por esta subtensión, la realidad abierta va haciendo suya la misma realidad en la que se realiza. El medio es entonces, mundo, como ámbito de realidad en que se realizan desde lo que ya son hacia lo que pueden ser las cosas reales. Es el ámbito propio de la intelección. El ámbito que ella misma constituye en su despliegue y que le da sitio como momento “en la realidad”. El mundo es “la realidad” cuando usamos la expresión “en la realidad” que define el ámbito en que busca la

intelección (y a esa intelección que busca realidad en el mundo es a lo que llamamos razón), su espacio de realización posible que abre al moverse libremente, inquiriendo entre las cosas. Pero la realidad en cuanto realidad no es mero ámbito, no es mero mundo, sino que el mundo es ámbito sólo en cuanto es momento de poder real de las cosas reales en la intelección.

Este ámbito de realizables que es el mundo respecto de la realidad humana es un ámbito de realización libre, como ya hemos apuntado arriba. La persona posee libremente su realidad, y la posee en el mundo. Esto no es una contraposición, como si el mundo constriñera la libertad de la posesión (absolutamente libre en el ideal), sino que el mundo es el ámbito en que se constituye la realidad humana en cuanto busca libremente ser real en ese mundo. El mundo es el ámbito de realidad en que se realiza la persona, y esta constituido así por la fuerza del momento de realidad de todas las cosas reales. Es un ámbito no constituido meramente en espacio o meramente en cosas (meramente en cosmos), sino que es un ámbito constituido en poder. Es el ámbito de las cosas lanzadas hacia lo posiblemente real en y con ellas, en que la persona puede ser real. Este lanzamiento a lo posible como manera de intelección de las cosas es precisamente la manera en que inteligimos las cosas en el mundo. El mundo es, pues, poder en cuanto es manifestación de la nueva realidad posible que implica el dinamismo de personalización. La realidad se hace nueva realidad, respecto de la realidad viva, en cuanto da de sí posibilidades libres de apoderarse del poder de lo real en cuanto real. Y este apoderamiento es lo que realiza a las personas como personas.¹¹

Es en la estructura de este poder de lo real, respecto de las personas humanas, que ha de definirse lo que Ellacuría ha llamado realidad histórica. Esta cualificación del poder de lo real, que no se resuelve meramente por el juego de potencias y facultades como en el caso de los seres vivos, sino que se construye en posibilida-

des de realización que implican a las potencias y facultades en un ámbito nuevo de realidad (el mundo), es lo que concretamente va constituyendo ahora a la realidad como mundo de la persona. Este mundo lo es sólo de la persona, así como la persona sólo se realiza en él; así que el mundo ha de quedar constituido concretamente por cuanto concretamente constituye a la persona como persona en él. El mundo no es, pues, el ámbito de las cosas sino el carácter de lanzamiento a lo posible que está formalmente en todas las cosas en cuanto inteligidas por la persona. Es otra manera de concebir la formalidad de realidad. Las cosas tienen formalidad mundanal. Y es aquí donde podemos apreciar la seriedad con que se habrá de comprender la componente social en el proceso de comprensión.

El mundo de la persona está constituido desde la constitución misma de la persona. No es un agregado a la realidad personal, sino que constituye la realidad personal constituyéndose en su mundo. La realidad personal es una realidad constituida en transmisión, y también en transmisión ha de constituirse, pues, su mundo. El mundo no se constituye como ámbito sino en la transmisión en que los otros humanos van constituyendo a la realidad personal. El poder para ser realidad se recibe de los otros, de manera que cada persona queda constituida como posibilidad realizada por una estructura de acciones de otros que devienen en la vida de una nueva realidad personal. No es, pues, posterior a las personas. Lo repito, es constitutivo de las mismas. No emerge de la realidad personal como la personalización emerge del dinamismo vivo, sino que la realidad personal emerge como poder apropiado y ejercido por los demás, en cuanto fueron capaces de transmitir este poder ser real. Y esa capacidad no entendida como un poder vivir en abstracto, sino en las maneras concretas en que esos otros entregan la vida. Estas maneras se constituyen en las posibilidades reales en que la persona puede ser real, y que son las que efectivamente realizará libremente

en su vida. Estas maneras no se le entregan como propiedad de la persona, sino como posibles apropiaciones que habrá de realizar históricamente. Aún los actos más elementales de la persona tienen ya este carácter. Estamos constituidos, en todas nuestras acciones, como la realización de un proyecto posible, cuyo poder no es propiedad absoluta sino relativa a toda la realidad. Reconocer esto es fundamental para entender la realidad de la historia, y ubicar a la comprensión como un aspecto fundamental de la realización histórica.

Aquí hay un dinamismo distinto al de la mera personalización, que resulta constitutivo de éste y se constituye en él (como en unidad esencial, donde todas las notas son nota-de y se constituyen unas a otras en la unidad primordial de la esencia). Es el dinamismo de la convivencia que constituye a la realidad en un dinamismo de comunicación real, personal (comunidad) o impersonal (social).¹² Es realidad social y, en último término, es realidad histórica, en cuanto este dinamismo de comunicación tiene un despliegue temporal real (por la subtensión de toda forma de realidad en las otras formas de realidad de las que emerge) que se define no como mera sucesión sino como duración y precesión, propias del dinamismo de personalización. La comunicación va constituyendo la realidad personal en un ámbito propio de “los otros” como respecto impersonal, en el que se inscriben sus relaciones personales y sus respetos personales, es lo que llamamos “sociedad”. Y esta sociedad tiene una estructura formal como ámbito de realidad y una unidad propia, es la *corporeidad* de lo social. La sociedad se estructura como sistema de modulaciones en que se enfrentan las personas que incluye en su ámbito a las cosas en cuanto realidades. Es un sistema de hábitos en que la personalización queda modulada. El enfrentamiento de la persona con la realidad es así mediatizado por los hábitos que se van enriqueciendo por la incorporación de realidad que el dinamismo de personalización pueda hacer en ellas. Así se establece el dinamismo propio del cuer-

po social, en cuanto estructura impersonal y en cuanto estructura de personas que lo constituyen. El cuerpo social es la nueva forma en que queda constituida la realidad por el dinamismo de la comunicación, y como en las otras, no sule al mundo de la persona, sino que lo constituye en un grado nuevo de realidad.

De esta manera nos hemos encontrado con lo que Ellacuría ha querido significar con su concepto de realidad histórica. Se trata de un momento de realidad en las cosas reales, es la realidad en cuanto realidad de Zubiri, pero con la forma de realidad que se ha constituido en la realidad en cuanto realidad a partir del dinamismo de la personalización-comunicación en su temporalidad. En este dinamismo complejo es donde Ellacuría ha descubierto la realidad como nosotros la comprendemos, y no meramente a la realidad en un concepto abstracto. La realidad que aprehendemos, puesto que en nosotros se realiza la personalización-comunicación temporalmente, es histórica y no puede considerarse fuera de esta coordenada fundamental si es que ha de buscarse en la comprensión una verdadera aprehensión de realidad. La realidad histórica es el cuerpo social en cuanto va dando de sí, al mismo tiempo, su realidad como cuerpo social y la realidad de las personas que se constituyen en él. Inteligimos las cosas, entonces, en el cuerpo social y lanzadas a realizarse como cuerpo social. El cuerpo social es el ámbito de posible realización al que todas las cosas quedan lanzadas en cuanto quedan en la intelección. La realización de la intelección humana, la comprensión, está situada y se constituye en el cuerpo social como momento personal de la realización del mismo cuerpo social. El cuerpo social “es un sistema de posibilidades a través del cual se vehicula el poder real de la historia” (FRH, 468)

III. La comprensión en la historia.

Al afirmar que lo que comprendemos es la realidad histórica es necesario ahora poner en su justa dimensión la compren-

sión humana, en cuanto la realidad de la comprensión se va conformando en la realidad de la persona como aprehensión e incorporación de realidad. La pregunta que se plantea es si el que la realidad comprendida es histórica no trae por tanto una modificación esencial en la manera en que comprendemos la misma comprensión, que tendría que estar presente en cualquier estudio sobre la comprensión. Si la comprensión es fundamentalmente del cuerpo social en cuanto dinamismo concreto, y de todas las cosas en él, no puede pretenderse una comprensión desligada de ese mismo cuerpo social, a riesgo de falsificar la propia comprensión.

Pero esto implica que el cuerpo social sea comprendido como dinamismo, es decir, como concreción de la realidad histórica, como hemos señalado en el apartado anterior. Sólo así puede comprenderse como momento real en las cosas reales que se inteligen y no meramente como el ámbito en que se da la intelección. Como momento de las cosas reales, que las constituye como realidad en cuanto les dota de poder, el cuerpo social modifica la intelección por modificar la actualización de las cosas reales en la misma. No es una modificación de las notas de las cosas reales, porque el poder del que las dota no es de ninguna manera nota de las cosas. Pero sí es una modificación de la realidad de la intelección, en cuanto actualiza la realidad el poder de lo real que apodera a la intelección. La intelección comprende apoderada por el poder de lo real que entiende, y es ese poder el que la realidad histórica, concreta en el cuerpo social, constituye en cierto modo en cuanto apodera a la intelección de ciertos modos de comprender lo real, y a la persona de ciertos modos posibles de conformarse como persona.

El poder de lo real apodera a la intelección en la modulación que el cuerpo social hace al *dotarla* de ese poder. La comprensión comprende, por tanto, no solamente en el respecto que podrían ser las cosas de la sociedad, o el ámbito de lo social en cuanto tal, sino en el poder que

el cuerpo social le da a la persona para conformarse en el enfrentamiento con las cosas. Ese poder se va constituyendo en dotes, que van facilitando el ejercicio de las potencias y facultades que quedan inmersas en el dinamismo de la posibilidad que constituye la realización de las personas en cuerpo social (no sólo en cuanto personalización sino también en posibilidad como cuerpo social que hace común la posibilidad personal). El cuerpo social *hace* un poder para la realidad de las potencias y facultades, haciendo posible el realizarse en un ámbito de posibles al accionar potencias y facultades. Así, las potencias y facultades quedan cualificadas como realidad en cuanto son capaces de hacer posibles sus propios ejercicios. Ese poder que *hace* el cuerpo social para posibilitar su propia realización y la realización personal en él, es lo que Zubiri distingue como *capacidades*.¹³

Las capacidades son producción histórica que dota a la intelección (como a cualquier otra acción humana) de posibilidad real. Esta dotación es radical. La intelección queda radicada históricamente en lo que ha sido ya capaz de realizar intelectivamente la realidad humana. Y queda así, en cuanto quedan las cosas que entiende en ese mismo carácter de estar lanzadas hacia lo que es posible en ellas. Este quedar las cosas en la intelección lanzadas hacia lo posible en ellas es lo que constituye la capacidad concreta e histórica de inteligirlas. Es la posibilidad real que tiene la persona de comprender lo real, conformando su propia persona como capaz de realizarse en esa realidad. Esta capacidad histórica de realización en las cosas, en la posibilidad abierta en las cosas, es lo que constituye formalmente la comprensión. Comprender es, pues, más que la mera distinción de la estructura de las cosas reales, es la realización histórica y personal en lo que las cosas han abierto desde su propio poder como posibilidad de realidad. La comprensión no solamente se conforma en lo real dado como objeto, sino que se instala en lo posible que abre el poder de lo real en las cosas para realizar

libremente su propia realidad y un espacio de posibilidades en la realidad.

La capacitación de la comprensión es realización de la comprensión como capaz de hacer su propio ámbito de posible comprensión. No solamente se realiza en lo que efectivamente distingue y afirma, sino que queda en el ámbito de todo lo que pudo haber afirmado de la realidad. La comprensión no queda fija en su afirmación, sino lanzada desde ella hacia las posibilidades de realidad que el poder constituye en las cosas al quedar mundanamente en la intelección. Las afirmaciones, las figuras en que comprende, no determinan toda la realidad de la comprensión, sino que ésta se revela libre y lanzada hacia su propia realización procesual e histórica. La comprensión ha de ser comprendida, entonces, no meramente por los resultados de sus afirmaciones, sino como aspecto intelectual de la realización histórica como proceso integral. Si las figuras de comprensión constituyen la mediación por la que la comprensión se realiza, en cuanto actividad real desborda estas figuras para manifestar una realidad que está dinámicamente dando de sí esas figuras y un más indeterminado, incontrolable e imprevisible que da fundamento para afirmar el carácter libre de la realidad humana y, por ende, su constitutiva dignidad frente a cualquier pretensión de comprender dicha realidad como una mera obra en la historia.

La comprensión así ha de entenderse como un proceso histórico de conformación personal, que incluye, por ser histórico, la compenetración en la realidad del cuerpo social. La realidad del cuerpo social apodera a la comprensión para realizarse desde “dentro” del cuerpo social, en una conformación libre en la concreción corpórea de la sociedad. Esto viene a constituirse en una tensión creativa, donde el momento comprensivo, como momento de realización libre, moviliza fuerzas de posibilidad desde dentro del cuerpo social

que posibilitan e instan la realización también social. La comprensión no puede considerarse fuera del proceso histórico, con una pretensión de “eternidad” o de “inmaterialidad”, pero tampoco como encadenada a ser considerada como obra del proceso sociohistórico. La comprensión se constituye en una fuerza en ese mismo proceso, que comunica su propio poder al cuerpo social, conformándose en la estructura de éste como momento dinámico y creador en su realidad. Es poder de libre realización personal que está forzando en el cuerpo social su propio poder ser real.

Reconocer esta tensión fundamental en que se constituye el cuerpo social y las personas como realidad humana es aspecto obligado para cualquier propuesta de educación. Ignorar dicha tensión condenará a la educación a realizarse meramente como un procedimiento funcional en el cuerpo social, que le privará de la novedad personal que podría aportarse, y condenará a las sociedades a una fijación mortal en las estructuras que hasta entonces se han logrado desarrollar. O también, concomitantemente, condenará a las personas a vivir en una constante nostalgia de un ámbito utópico (sin real lugar) en que pudiesen realizar lo que parece quedarles vedado en esta realidad por la “relación de fuerzas”. Reconocer la comprensión humana como realización en tensión podría revalorar la incertidumbre y el riesgo como componentes fundamentales de la realización humana. La comprensión sería reconocida como la fundación de novedad en la historia, y como tal, una fuerza que busca abrirse paso en las cosas reales para hacerlas ser lo que aún no son, descubriendo en ellas sus posibilidades y pudiendo fracasar en ese intento. La comprensión no quedaría definida por sus logros y sus frutos, sino por el intento valioso de imaginar, desear y movilizar la realidad humana para hacer posible todo lo que puede ser esa misma realidad.

Notas

- ¹ Cfr. ELLACURÍA, I., *Filosofía de la Realidad Histórica*, Trotta, Madrid, 1991, p. 456ss.
- ² Aquí Ellacuría retoma toda la explicación dada por Zubiri en su curso sobre “Estructura Dinámica de la Realidad”, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- ³ “La actuación de este dinamismo penderá de la actualización talitativa de la respectividad, pero el dinamismo radical está en la propia realidad. Las cosas reales son sistemas de notas intrínsecamente accionales y, en consecuencia, la realidad misma de la cosa es de suyo formalmente activa. La conexión de unas cosas con otras lo que hace es poner en acción esa actividad intrínseca que pertenece a la cosa real.”, ELLACURÍA, I., *Filosofía de la Realidad Histórica*, p. 458.
- ⁴ “Las cosas no sólo actúan *de suyo* sobre las demás, sino que tienen *de suyo* también cierto poder dominante sobre ellas.”, *Ibidem*, p. 466.
- ⁵ Es la distinción zubiriana que determina el método de Estructura Dinámica de la Realidad, no ubicar las diferentes estructuras reales en el mundo, sino las diferentes formas de dinamismo que el mundo da de sí mismo. Cfr. EDR.
- ⁶ Es la manera en que se establece la subtensión dinámica en la realidad viva que emerge de la realidad no viva, no como unos seres delante de otros, sino como una realidad que queda en subtensión por un dinamismo nuevo con la realidad de la que se libera
- ⁷ Resulta muy provechoso ver en este punto lo que Zubiri apunta en el primer capítulo “Estructura de la Realidad Humana” en *Sobre el Hombre*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, en donde muestra la conexión entre la teoría de la situación del viviente (en su medio de realización) y su comprensión de la historia, como ámbito de posibilitación en que se realiza la persona. Ellacuría recupera esta teoría zubiriana en la primera parte de su capítulo “La componente personal de la Historia”, o.c., pp. 249ss.
- ⁸ Cfr. SH 68-102.
- ⁹ Cfr. *Filosofía de la Realidad Histórica*, pp. 251ss.
- ¹⁰ Aunque Zubiri trató poco el tema de los sentimientos (lo mismo que Ellacuría) me parece que este punto se puede desprender de lo expuesto en *Sobre el sentimiento y la volición* y resulta un interesante punto de contacto con el estudio más pormenorizado de Paul Ricoeur en *Finitud y Culpabilidad*, Taurus, Madrid, 1969.
- ¹¹ Conviene revisar aquí lo que Ellacuría ha formulado desde la antropología zubiriana y su teoría de la historia sobre el poder y el carácter de fundamento que tiene en la realidad humana. Cfr. *Filosofía de la Realidad Histórica*, pp. 411ss.
- ¹² Entiendo “comunicación” como la realización de una comunión de realidad, co-realizarse en la misma realidad. Así puede verse en Ellacuría, especialmente en su capítulo “Componente social de la historia”, cuando trata de la Estructura Formal de lo Social, *Ibidem*, pp. 167ss.
- ¹³ Así en diversos textos de Zubiri, siendo el más clásico el curso *Dimensión Histórica del Ser Humano*, publicado en Realitas I, Revista de Occidente, Madrid, 1974, pp. 11-69.

Pedro Antonio Reyes Linares

Nació en Minneapolis, Minnesota, EUA, el 9 de abril de 1974, de padres mexicanos. Es Licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, en Guadalajara, Jal, actualmente está terminando los estudios de maestría en filosofía social en el Instituto-Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y cursa el bachillerato en teología en el Colegio de Estudios Teológicos de la Compañía de Jesús. Trabaja en el Centro de Reflexión y Acción Laboral, centro de Derechos Humanos Laborales en México D.F. Se graduó en la licenciatura en septiembre de 2001 con la tesis “Xavier Zubiri y Santo Tomás de Aquino: Replantear la Metafísica desde la Historia”.